



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DEPARTAMENTO DE IRRIGACIÓN
H. CONSEJO DEPARTAMENTAL



**MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DEPARTAMENTAL NÚM.
2018-2019/353 CELEBRADA EL DÍA MARTES 30 DE OCTUBRE DE 2018**

Siendo las 17:15 horas del día indicado, dio inicio la Sesión en la Sala de Directores del Departamento de Irrigación, una vez conformado el quórum legal, por 4 profesores y 4 alumnos con derecho a voz y voto; y 1 profesores con derecho a voz y 2 alumnos con derecho a voz.

El Presidente del Consejo dio lectura de la Orden del Día con el cual fue citada la Sesión:

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. SANCIÓN DE LA MINUTA ANTERIOR
3. INFORME DE LA DIRECCIÓN
4. INFORME DEL POSGRADO EN IAUIA
5. ASUNTOS DE LA SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA
6. ASUNTOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIO
 - Solicitud de la M.I. Ma. Magdalena Sánchez, referente a registro de Seminario de titulación.
7. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
 - Solicitud de la M.I Ma. Magdalena Sánchez, para el pago de honorarios por el proceso de clasificación del acervo bibliográfico donado por las Familias Barrios Álvarez y Martínez Sainos.
8. NOMBRAMIENTO DE UN PROFESOR SUPLENTE AL CONSEJO UNIVERSITARIO.
9. ASUNTOS GENERALES

En virtud de no haber una propuesta de modificación en el orden del día, la sesión queda como fue convocada, tomándose el siguiente.

ACUERDO 2018-2019/353.1.- “Se aprueba sesionar bajo el orden del día con que fue convocada la presente sesión”.

APROBADO POR UNANIMIDAD

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA

La lista de asistencia fue firmada por los consejeros asistentes, misma que se anexa a la presente, siendo un total de 4 Profesores Consejeros Titulares, 4 Alumnos Consejeros Titulares y 1 Profesores Consejeros Suplentes y 2 alumnos consejeros suplentes.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DEPARTAMENTO DE IRRIGACIÓN
H. CONSEJO DEPARTAMENTAL



SANCIÓN DE LA MINUTA ANTERIOR

Se leyó la minuta de la sesión ordinaria Núm. 2018-2019/350, para la cual se tomó el siguiente:

ACUERDO 2018-2019/353.2.- “Se aprueba sesionar la minuta de la sesión ordinaria del H. Consejo Departamental Núm. 2018-2019/350”.

APROBADO UNANIMIDAD

La profesora Ma. Magdalena Sánchez Astello comenta que las minutas sancionadas anteriormente no han sido enviadas a los consejeros por lo que solicita que estas sean enviadas a los correos de los mismos.

2. INFORME DE LA DIRECCIÓN

3.1 Oficio del Rector Dr. Sergio Barrales Domínguez.

El Presidente del Consejo dio lectura al oficio Núm. 602.1 de fecha 1° de octubre del presente, suscrito por el Dr. José Sergio Barrales, Rector de la Universidad Autónoma Chapingo, dirigido al Ing. Rafael Sánchez Bravo, Director del Departamento de Irrigación, mediante el cual informa que debido a la problemática que se tiene en la universidad solicita convocar y agendar una reunión informativa con la comunidad del Departamento, misma que se realizó el día jueves 04 de octubre del presente.

3.2 Oficio del Alumno Alejandro Cruz López

El presidente del consejo dio lectura a la Carta Compromiso con fecha de 24 de septiembre del presente, suscrita por el alumno Alejandro Cruz López en donde explica un problema de “Trastorno de Déficit de Atención (TDA)” y que por este problema no ha podido desempeñarse de la mejor manera en su paso por el Departamento. En caso de que la comisión académica valore su situación y pueda reintegrarse a sus estudios para poder terminar la carrera, el compromiso que está obligado a acatar es ir mensualmente, sin ningún pretexto al Servicio Médico Universitario y/o al IMSS a fin de tener una supervisión médica permanente.



3.3 Asuntos de violencia en la UACH

El presidente del consejo informó sobre los asuntos de violencia que se ha vivido dentro y fuera de las instalaciones de la Universidad, por lo que hace el llamado de tener mucho cuidado tanto alumnos como profesores.

3. INFORME DEL POSGRADO EN IAUIA

El Dr. Martín Hidalgo Reyes, Coordinador del Posgrado dio su informe de evaluación y logros del Posgrado IAUIA en dónde nos PNPC dónde tienen un nivel 3 que es de consolidación y actualmente están recién evaluados, por lo que una de sus metas es llegar al nivel 4 de Competencia internacional, para esto se presentan distintos retos para los Profesores, estudiantes y administrativos en conjunto. El Dr. Martín Hidalgo se comprometió en enviar al correo su informe.

4. ASUNTOS DE LA SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA

5.1 Propuesta de carga docente en la carrera de Ingeniería en Irrigación para el segundo semestre del ciclo escolar 2018-2019.

El Subdirector Académico dio a conocer la carga docente para el segundo semestre del ciclo escolar 2018-2019. Para lo cual hubo algunas observaciones, y presentan las siguientes propuestas:

- A. Hacer el análisis de los grupos con el número de grupos ya establecidos. 2 votos
- B. Que la generación de 5° año se divida en dos grupos. 4 votos
- C. Abstenciones: 2 votos

Llegándose al siguiente.

ACUERDO 2018-2019/353.3.- “Se aprueba que la generación de 5° año se dividen en 2 grupos”.

APROBADO POR UNANIMIDAD



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DEPARTAMENTO DE IRRIGACIÓN
H. CONSEJO DEPARTAMENTAL



Posteriormente se hizo por generación un análisis de la carga docente a la cual se le hicieron algunos cambios, y en caso particular de 5° año en la materia de Hidráulica de los sistemas de conducción, se presentaron las siguientes propuestas.

- A. Que el Dr. Mauricio Carrillo García y el Dr. Eduardo Arteaga Tovar sean los encargados de impartir la materia. **6 Votos**
- B. Que la sección decida cómo repartir los profesores a los grupos. **0 Votos**
- C. Que sean profesores alternos y los alumnos escojan su profesor. **1 Voto**
- D. Abstenciones. **1 voto**

Tomándose el siguiente.

ACUERDO 2018-2019/353.4.- “Se aprueba que la materia de Hidráulica de los sistemas de conducción en 5° año sea impartida por los profesores Mauricio Carrillo García y Eduardo Arteaga Tovar”.

APROBADO POR UNANIMIDAD

Quedando una nueva propuesta de carga docente para el segundo semestre del ciclo escolar 2018-2019.

Tomándose el siguiente.

ACUERDO 2018-2019/353.5.- “Se aprueba la nueva propuesta de carga docente para el segundo semestre del ciclo escolar 2018-2019”.

APROBADO POR UNANIMIDAD

5.2 Viaje alternativo para los alumnos de 7°

Debido a que a algunos de los alumnos que solicitaron la visa americana está se les fue negada, ellos solicitan programar un viaje alternativo con aspectos similares a los que pide el plan de estudios a otro país, por lo que se tomó el siguiente.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DEPARTAMENTO DE IRRIGACIÓN
H. CONSEJO DEPARTAMENTAL



ACUERDO 2018-2019/353.6.- “Se autoriza al Subdirector Académico, M.C René Martínez Elizondo para que organice un viaje alternativo para los alumnos que les fue negada la visa americana y asigne un profesor acompañante; este viaje deberá cumplir con los objetivos del programa”.

APROBADO POR UNANIMIDAD

Terminado este acuerdo el Dr. José Reyes Sánchez abandona la sesión.

5.3 Pago de inscripciones a los profesores asistentes al COMEII 2018.

Al congreso de COMEII 2018 celebrado en Aguascalientes, Ags., los días 15-18 de octubre del presente, asistieron la generación de 6° y 7° y 8 profesores, para el pago de la inscripción se solicitó el apoyo a Dirección General Académica, pero ésta solo cubrió los gastos de los alumnos, por lo que el Subdirector Académico solicita que se cubra por el departamento el pago de inscripción de los profesores.

Tomándose el siguiente.

ACUERDO 2018-2019/353.7.- “Se autoriza el apoyo de \$20,800.00 por concepto de pago de inscripciones de los profesores asistentes al COMEII 2018”.

APROBADO POR UNANIMIDAD

Se le toma protesta al consejero suplente M.C Fco. Raúl Hernández Saucedo.

A este punto de la sesión se terminó el tiempo para sesionar que está reglamentado, por lo que se llegó al siguiente.

ACUERDO 2018-2019/353.8.- “Se extenderá una hora más la sesión para tomar los puntos de la M.I Ma. Magdalena Sánchez Astello”.

APROBADO POR UNANIMIDAD



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DEPARTAMENTO DE IRRIGACIÓN
H. CONSEJO DEPARTAMENTAL



7. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

7.1 Solicitud de la M.I Ma. Magdalena Sánchez, para el pago de honorarios por el proceso de clasificación del acervo bibliográfico donado por las Familias Barrios Álvarez y Martínez Sainos.

Se dio a conocer al consejo departamental que se tiene un acervo bibliográfico que correspondieron al Dr. Alberto Barrios Álvarez, Ing. Fernando Martínez Sainos e Ing. Enrique Espinoza de León, mismos que fueron donados al Departamento de Irrigación, estos libros representan algo de la historia de nuestro Departamento por lo que se debería de adecuar las condiciones necesarias para preservarlos y de que los integrantes del departamento (alumnos, profesores, administrativos, etc.) tengan acceso a estos libros, además de que existe la posibilidad que en un futuro más profesores destacados del Departamento quieran donar sus bibliotecas.

Tomándose el siguiente:

ACUERDO 2018-2019/353.9.- “Se aprueba generar el proyecto de Biblioteca Histórica del Departamento de Irrigación en el que se compilen las donaciones de material bibliográfico histórico donado al Departamento de Irrigación”.

APROBADO POR UNANIMIDAD

Con base en el acuerdo 2018-2019/353.9 se toma el siguiente:

ACUERDO 2018-2019/353.10.- “Con base en el acuerdo 2018-2019/353.9 se autoriza, en función de la disponibilidad de recursos propios la aplicación de hasta \$49,000.00 para inventariar y catalogar material bibliográfico histórico donado por las familias del Dr. Alberto Barrios Álvarez, Ing. Fernando Martínez Sainos e Ing. Enrique Espinoza de León”.

APROBADO POR UNANIMIDAD



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DEPARTAMENTO DE IRRIGACIÓN
H. CONSEJO DEPARTAMENTAL



7.2 Apoyo económico para asistir al VII Congreso Internacional sobre Gestión y Tratamiento Integral del Agua.

Se leyó la solicitud por parte de la profesora Ma. Magdalena Sánchez Astello en dónde solicita apoyo económico para los profesores Ma. Magdalena Sánchez Astello, Dr. Aurelio Reyes Ramírez y Dr. Pablo Miguel Coras Merino para asistir al VII Congreso Internacional sobre Gestión y Tratamiento Integral del Agua, que se llevará a cabo en Córdoba, Argentina del 14 al 16 de noviembre del año en curso. La cantidad solicitada es de \$20,370.00 por persona y es por concepto de pasajes. Se discutió el asunto y se llegó al siguiente:

ACUERDO 2018-2019/353.11.- "Se autoriza un apoyo de hasta \$15,000.00 en función de la disponibilidad de los recursos propios misma que se le hará de su conocimiento a los interesados el día 31 de octubre del presente, para cubrir los pasajes de México - Córdoba, Argentina a los profesores Ma. Magdalena Sánchez Astello, Dr. Aurelio Reyes Ramírez y Dr. Pablo Miguel Coras Merino para que asistan al VII Congreso Internacional sobre Gestión y Tratamiento Integral del Agua".

APROBADO POR UNANIMIDAD

Habiéndose agotado el tiempo de la sesión convocada, se da por terminada la misma, siendo las 20:30 horas del mismo día de su inicio.

ATENTAMENTE

AL. GRISELDA TRINIDAD MOGUEL
SECRETARIA DEL H. CONSEJO DEPARTAMENTAL